



**CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL  
PROVINCIA DE SALTA**

# **Propuestas Priorizadas – Principales Lineamientos**

**(segunda entrega)**

**Consejo Económico y Social de la Provincia de Salta**

**Salta, diciembre de 2020**

# Índice

**Pág.**

INTRODUCCIÓN .....	3
1. CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO POST PANDEMIA (2021 – 2024) .....	4
2. NUEVAS MASCULINIDADES – VIOLENCIA DE GÉNERO .....	9
3. RECURSOS HÍDRICOS.....	14
4. INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA.....	19
5. RUTA DESDE ORÁN A EMBARCACIÓN POR ZANJA DEL TIGRE.....	23
6. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO ADECUADO EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.....	26
7. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.....	30
8. PROMOCIÓN DE LOS PARQUES INDUSTRIALES .....	34
9. INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA TODAS LAS POBLACIONES DE LA PUNA. ....	37
10. COMBATIR LA POBREZA SOCIAL/MULTIDIMENSIONAL, PROMOVRIENDO LA FORMACIÓN LABORAL Y ACADÉMICA DE LOS JÓVENES Y CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA .....	42
11. MEJORAR EL ACCESO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA CON FINES PRODUCTIVOS Y DE CONSUMO EN LA PROVINCIA DE SALTA: DEFICIENTE ACCESO Y GESTIÓN DEL AGUA PARA APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA GANADERO Y CONSUMO.....	47
CONSIDERACIONES FINALES .....	48

## Introducción

Con el objetivo de consensuar temas/ejes/acciones que se creen importantes que el gobierno provincial incluya en el presupuesto 2021; 28 actores de la sociedad civil organizada presentaron 134 propuestas al Consejo Económico y Social, el que definió en una primera instancia a 12 de ellas como prioritarias (lo cual no demerita a las restantes), y en una segunda instancia otras 11.

Priorizar iniciativas dentro de un plan estratégico macro para la Provincia de Salta, es un desafío necesario para ordenar los criterios que dictan y guían al desarrollo productivo y social para crear más oportunidades, inclusión y equidad.

La pandemia del COVID-19 solo acentuó la necesidad de trabajar acorde a un marco estratégico general, para saber invertir inteligentemente los pocos y escasos recursos en proyectos, iniciativas y sectores que amplifiquen la matriz productiva y la inclusión social.

En el presente documento se contempla la primera etapa para la elaboración de las propuestas priorizadas, expresando los principales lineamientos de cada una de ellas. Quedando a disposición para una segunda etapa el desarrollo detallado de cada una de las cuestiones técnicas y operativas que hacen a cada propuesta.

# 1. Construcción del Plan de Desarrollo Económico post pandemia (2021 – 2024)

## Principales Lineamientos.

### Propuesta

- Formar comisiones de trabajo en base a los tres principales ejes del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 (PDES), las cuales diagnostiquen la situación económica actual en el marco de la pandemia por coronavirus y recorten líneas de acción de base e indicadores, diagnósticos de recomendaciones, presentándose en ejes temporales de seis meses de duración hasta fines de 2024.
- Realizar consultas de ampliación en la elaboración del diagnóstico, por parte de las comisiones de trabajo; a instituciones gubernamentales y organizaciones sociales y organismos públicos que resulten pertinentes al eje de trabajo, por parte de cada una de las comisiones.

### Objetivo

Consensuar las principales áreas de intervención y líneas de acción para la recuperación económica de la provincia en los tres años posteriores a la pandemia, con enfoque regional.

### Beneficios

Los beneficiarios de este programa son:

- Consejo Económico y Social de la Provincia de Salta
- Gobierno de la Provincia de Salta
- Organismos intermedios y organizaciones de la sociedad civil
- Sectores productivos y empresariales; inversionistas
- Ámbito académico
- Sociedad en general

## **Descripción del Problema**

La coyuntura actual plantea un camino sinuoso por el cual debe transitar la provincia y el país en general. Los últimos indicadores obtenidos en materia de pobreza, desocupación y actividad económica enmarcan esta situación. Así por ejemplo con un nivel de pobreza del 45,5% para el aglomerado Gran Salta durante el primer semestre de 2020, un nivel de informalidad en el sector laboral cercano al 50%, desocupación del 14%, inactividad en el sector turístico y caída en el consumo de bienes y servicios a nivel general (salvo los de primera necesidad), resulta en extremo necesario planear, priorizar y ejecutar los pocos recursos financieros con los que se cuenta de manera responsable y ordenada.

## **Justificación**

La construcción del Plan de Desarrollo Económico Post Pandemia busca elaborar consensos para la elaboración de un plan de prioridades entre los diferentes actores involucrados en el desarrollo económico y social de la provincia de Salta.

En este sentido, se entiende la fijación de prioridades consensuadas como una herramienta para el logro de la asignación eficiente de los recursos. Como así también, se constituye como medio para aprovechar lo que se vino trabajando con el PDES 2030.

## **Antecedentes**

En *“Informe de situación actual y perfil futuro de la Provincia de Salta”* realizado por el Consejo Económico Social de la Provincia de Salta (CES) se establecen las etapas de formulación del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030. En dicho informe se plasma el análisis y los documentos base, elaborados por distintos consultores sectoriales, que fueron designados para implementar la Etapa de Formulación del PDES 2030. Estos elementos constituyeron los cimientos para delinear el perfil de futuro de la provincia y los ejes estratégicos de cada sector para asegurar el desarrollo sustentable y competitivo de Salta.

El informe, parte de un análisis exhaustivo de la situación de la provincia, basado en datos obtenidos de fuentes oficiales y privadas, culminando en un proceso de validación por parte de los consultores y expertos en cada temática. Se estructuró de la siguiente manera al informe:

- Introducción: breve explicación del trabajo realizado, donde se establece el desarrollo del trabajo PDES 2030, las instancias previstas, cronograma y las mesas de concertación con agentes interesados y la metodología de la convocatoria para asegurar la participación de todos los salteños.
- Situación actual de la provincia de Salta: se presenta información relacionada al territorio salteño, breve síntesis de los aspectos geopolíticos, división política y las regiones productivas. También datos acerca de la población salteña, como la pirámide poblacional y el proceso de urbanización.
- Análisis de las áreas estratégicas para el desarrollo del PDES 2030: se definieron tres áreas estratégicas, junto a su análisis y diagnóstico:

#### Área Social

A) Pobreza en Salta

B) Factor trabajo (tasa de actividad, empleo y desempleo y sector informal, por un lado),

C) Salud (infraestructura asistencial, indicadores del rendimiento hospitalario desnutrición, estadísticas de natalidad y mortalidad, morbilidad y recursos humanos en el ámbito de la salud)

D) Educación (calidad educativa en los sectores público y privado, la expansión del sistema educativo, gasto público en educación, la educación en cifras)

#### Área Económico – Productivo

A) Producción primaria: agricultura, ganadería, caza y silvicultura por un lado y minas, canteras, petróleo y gas por otro.

B) Producción secundaria: conformado por la industria manufacturera, electricidad, gas y agua, combustibles y construcción.

C) Servicios: intermediación financiera, actividades empresariales y de alquiler, transporte, almacenamiento y comunicaciones, comercio, hotelería y

restaurantes, servicios comunitarios, sociales, personales y de hogares particulares que contratan servicio doméstico.

#### Área Urbano Territorial, Ambiental y Turismo

A) Planeamiento urbano y territorial

B) Medio ambiente: situación legal e institucional, bosques, áreas protegidas y residuos

C) Turismo: situación actual del turismo en la argentina, el turismo en salta, el turismo internacional – turismo nacional año 2010, y la situación de los sectores vinculados al turismo en salta como agencias de viaje, alojamientos, prestadores gastronómicos – pubs – discotecas, etc.

- Macroeconomía, situación fiscal y presupuestaria de Salta: se explica la situación fiscal y presupuestaria de la Provincia de Salta, los ingresos provinciales, recaudación de origen provincial, los ingresos no tributarios de origen provincial, como así también, el gasto público y los gastos provinciales.
- Delineado del perfil futuro de Salta: se determina los escenarios deseables hacia el año 2030 para el sector ganadero, el sector minero, el sector turístico, el sector forestal y la producción de bio combustible.

Para el año 2017, se prosiguió con la actualización del PDES 2030, también llevado a cabo por el CES, buscando la mejora del plan original, siguiendo un método sistemático y reproducible en el tiempo para su constante actualización, el cual, consta con la siguiente estructura:

- Definición de esquema de áreas temáticas y regionalización: a partir de la revisión de las formas de organización del plan original y realizando ajustes puntuales, se obtuvo como resultado final tres áreas temáticas actualizadas:

Área sociocultural: con una perspectiva antropológica que incluya la diversidad social y cultural, como sustrato fundamental de la vida en sociedad, conformándose el área por los siguientes sectores: trabajo, desarrollo sociocultural, educación y salud.

Área económico productivo: luego del análisis del plan original y la actualización del diagnóstico, se definieron los siguientes sectores que conforman el área: agroganadero y forestal; minería y energía; industria y comercio; comercio exterior, tecnología y finanzas y; por último, economía y finanzas.

Área territorio, ambiente y turismo: si bien se mantuvo el criterio de estructuración de la versión inicial del plan, se incorporó componentes temáticos que favorecen la visualización transversal de los tres sectores comprendidos en el área (territorio urbano, ambiente y turismo).

- Diagnostico FODA: se llevó a cabo un ajuste del esquema FODA tradicional, identificándose aquellos conflictos o potencialidades que se consideran críticos, es decir con mayor impacto negativo o positivo en el contexto.
- Ejes estratégicos (con áreas responsables e identificación de partes interesadas): permiten identificar aquellas áreas de trabajo, asociadas directamente a la visión y a los objetivos estratégicos.
- Propuesta de estructura de gestión del PDES 2030: en la instancia de gestión e implementación, definir la caracterización y estructuración de gobernanzas de los distintos órganos abocados a la gestión.
- Mecanismos de medición y monitoreo del plan: optándose por la identificación de un tablero único de indicadores para cada área, que involucra objetivos y metas prioritarias de distintas escalas.
- Definición de objetivos “Smart”: se definen objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y calendarizados. Los mismos están estructurados y segmentados en función de los distintos niveles en una pirámide estratégica.
- Definición de indicadores críticos de gestión: se definen teniendo en cuenta que se va a medir, quien lo realizará, en base a que información, cómo y a quienes se reportará.
- Mecanismos de retroalimentación, ajuste y actualización: se define la frecuencia recomendable con que deberían medirse y evaluarse el cumplimiento de metas y objetivos.

## 2. Nuevas Masculinidades – Violencia de Género

### Principales Lineamientos.

#### Propuesta

- Analizar y producir un informe diagnóstico de los principales problemas involucrados en la gestión de la violencia de género y los problemas de atención de la salud, desde el punto de vista de organizaciones de varones que trabajan por la disminución de la violencia de género. Visibilizar los efectos de la obstrucción parental en varones judicializados por conflictos familiares a la vez que producir informes diagnósticos.

#### Objetivo

Incluir a los varones en la lucha contra la violencia de género y el femicidio.

Incentivar políticas de prevención de la violencia y la incentivación de cambios culturales de las masculinidades, disminuir la presión del patriarcado sobre varones y mujeres, modificar la relación del cuerpo con el ambiente y visibilizar la posibilidad de un capitalismo sostenible y más humano.

#### Descripción del Problema

Existen fechas claves y situaciones límites en la memoria de una comunidad que se transforman en herramientas para convertir un problema comunitario en agenda de políticas públicas. En torno al género, para la provincia de Salta, una de esas fechas es el 28 de agosto de 2004 cuando ocurre el asesinato conocido como el caso Yapura - Alderete del cual la única sobreviviente es una joven que hoy tiene alrededor de 20 años y que escapó el día que su papá asesinó a su madre y a sus hermanos. Desde entonces (hace ya 16 años) el estado salteño y por entonces más concretamente el Poder Judicial, avanzó sobre el desarrollo de políticas públicas en torno a la violencia de género. Sin embargo, a la fecha la violencia de género y los femicidios no cesan y durante la pandemia pareciera que se multiplicaron.

Durante la década pasada, las políticas en torno al género tenían como destinataria a las mujeres, involucrando de una manera puntual a los varones, en un aspecto específico de su identidad: **la violencia que producen; y de esa violencia, la que producen específicamente**

sobre las mujeres. Dejaban por fuera del enfoque público *el malestar de los varones como tales*, es decir en su condición de género.

Esas políticas públicas promovían la igualdad, a partir de miradas de mujeres que luchaban por sus derechos. Pero acotaban la igualdad en la disminución de la violencia, los femicidios, la trata de personas. Abordaban el vínculo de mujeres y varones desde la mirada de las mujeres y sobre los efectos vinculares para las mujeres. Dejaban fuera a los varones desde un enfoque del género y como destinatarios de la intervención del Estado, para producir un cambio cultural en aspectos nocivos de sus formas vinculares centradas en la construcción de su masculinidad.

Más recientemente en los últimos cinco años, el Estado comenzó a interesarse por las masculinidades como efecto de las políticas públicas con foco en las mujeres y sus conquistas, sobre todo desde una mirada punitiva. Se fueron implementando estrategias de intervención sobre “varones violentos” desde organismos estatales e instituciones de la sociedad civil y comenzaron a surgir técnicos que intentan desarrollar “especialidades” en el conocimiento.

Se puede decir que va surgiendo un nuevo campo de competencia científica y jurídica centrados en la violencia que producen los varones. La creación del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad en la actual gestión del gobierno nacional marca un momento hegemónico en la conquista de derechos de las mujeres y el desarrollo de saberes y actores vinculados a las luchas por la igualdad.

Sin embargo, queda oculto un aspecto fundamental de la ecuación de construcción de poder en términos de la igualdad deseada. Y es el malestar de los varones. Se trata de un malestar específico y constitutivo producto del mismo sistema patriarcal que las mujeres intentan jaquear y que por algún “oscuro” motivo se reproduce a si mismo. Ese malestar constitutivo es cultural y ocurre desde la estructuración subjetiva más temprana en los varones, reforzándose a lo largo de toda su socialización.

En otras palabras, el género de los varones conlleva desde temprano formas vinculares consigo mismos, con los otros varones y con las mujeres que es preciso enfocar. Ese enfoque es primario, sobre la causa del malestar cultural que sostiene conductas agresivas en los varones. ***Si las políticas públicas enfocaron hasta ahora las consecuencias del engeneramiento de los varones en sus violencias, se propone completarlas iluminando las causas. Esta propuesta trata de desarrollos desde los ámbitos de la salud, la salud mental, y del desarrollo de políticas públicas***

*de salud sensibles a los varones en los procesos de desarrollo del género.* Desde una concepción de Salud es necesario rearticular con las visiones de derechos humanos, el aparato de la Justicia, y la educación con el objeto de la igualdad de oportunidades para el desarrollo entre mujeres y varones; caracterizado comúnmente como “igualdad de género” en el discurso de las políticas públicas.

### **Justificación**

A casi veinte años del desarrollo de estas políticas (igualdad de género) y las articulaciones entre actores que luchan contra el patriarcado, muchos varones continúan matando, justificando las aristas más nocivas del patriarcado sobre si mismos e inmersos en un malestar que pareciera cada vez mayor cuanto mayor es la hegemonía de las políticas del género.

El desafío se centra en pensar maneras de visibilizar ese malestar de los varones, reconfigurar articulaciones entre actores políticos sociales e impulsar el desarrollo de políticas del género que conciban a los varones desde un lugar distinto al “sujeto sospechoso” y necesario de ser reconvertido y disciplinado para el logro de la igualdad real de oportunidades de desarrollo entre todos los géneros.

Es preciso advertir que ello no significa de ninguna manera negar la espectacular hazaña de un movimiento mundial de mujeres, que fue capaz a partir de sus luchas históricas poner sobre el tapete el daño inestimable que el patriarcado ha producido y produce con la opresión. A esto se le agrega: no solo de las mujeres, sino de tantas vidas desechadas y disminuidas por un mecanismo perverso para sostener un poder.

Lo que se busca es contribuir al desafío político de rearticular las luchas necesarias para la igualdad; y en varias décadas adelante, cuando se analice cierta direccionalidad – siempre difusa en la multiplicidad divergente de la evolución de las sociedades – se pueda aislar un vector en el que los varones heterosexuales contribuyeran desde sus propias perspectivas y desarrollo, a la igualdad de todos.

Es decir que, se deben desarrollar instrumentos que iluminen desde y para si el comportamiento de los varones, sin acusarlos de los privilegios heredados en su socialización, ni victimizarlos por su construcción social del género dese temprano. Se trata de encontrar las maneras de mostrarles a ellos los orígenes de sus propios comportamientos, gustos, elecciones, y

personalidades. Y con esa evidencia construir conocimiento, teorías y articulaciones necesarias, para completar las políticas públicas del Estado con el objetivo de sumar a la igualdad de oportunidades para el desarrollo de todos los géneros. Una igualdad difícil de lograr mientras se enfoque en la mayoría de los varones a los responsables de la violencia y continúen visiones solo punitivas.

Es una apuesta a **desarrollar la prevención** y la asistencia en políticas públicas de Salud y Educación irradiando a todos los organismos del Estado. No desde cualquier teoría, sino desde unas que superen el foco en la violencia como aspecto casi unívoco de la masculinidad; abriendo el conocimiento y las intervenciones sobre el malestar de los varones.

No se trata de enfocar la violencia de los varones, sino el malestar de los varones. Es pasar del efecto a la causa.

### **Antecedentes**

La Asociación Ragone desarrolló entre 2011 y 2018, diversas estrategias de intervención sobre un aspecto específico de la masculinidad: su violencia. Este aspecto aparecía durante la década pasada problematizado en Salta y Argentina por movimientos sociales, ONG; y se convirtió en objeto de políticas públicas sobre todo a partir de 2014 cuando el poder ejecutivo decreta a través de un DNU la “emergencia de género”.

Las modalidades de intervención ejercidas se centraron en la disminución de la violencia de los varones sobre las mujeres con un enfoque de prevención, a partir de los programas de los organismos de financiación y de los ejecutados desde los organismos del Estado salteño y nacional.

Se mencionan algunas:

- Talleres para adolescentes en nivel secundario en municipios del interior
- Capacitaciones en el nivel terciario
- Seminarios
- Disertaciones
- Jornadas para funcionarios públicos y legisladores

- Difusión en medios radiales, televisivos, gráficos de la provincia, entre otras.

Al tiempo que se desarrollaron estas estrategias de prevención de la violencia enfocada en varones jóvenes, las políticas públicas nacionales y salteñas evolucionaron en una articulación de los movimientos de mujeres con los movimientos de diversidad sexo – afectiva reconocidos más generalmente como la comunidad LGTBI. Se trata de una articulación en un nuevo momento hegemónico que desplaza una vez más al varón heterosexual y su condición de género como sujeto de políticas públicas, a excepción del desarrollo de mecanismos punitivos disciplinares para el logro de la igualdad.

## 3. Recursos Hídricos

### Principales Lineamientos.

#### Objetivos

- Administrar y desarrollar los recursos hídricos en forma sostenible y equilibrada.
- Contemplar los intereses sociales, económicos y ambientales.
- Reconocer los diferentes grupos de interés que compiten entre sí y las necesidades del medio ambiente.
- Coordinar la gestión de recursos hídricos en todos los sectores y grupos de interés, y a diferentes escalas, desde la local a la internacional.
- Promover la formulación de leyes y políticas, estableciendo una buena gobernabilidad y creando acuerdos normativos e instituciones efectivos que permitan tomar decisiones más equitativas y sostenibles.

#### Propuestas

Para poder cumplir con los objetivos antes dispuestos se deben fijar 6 retos de trabajo a cumplir que se desarrollan a continuación:

- A. Reto 1: El desarrollo de factores políticos y legales que posibiliten la gestión integrada de los recursos hídricos.
- Coordinación interministerial
  - Diálogo entre usuarios del agua
  - Tribunales del agua
  - Leyes y políticas
  - Acuerdos internacionales
- B. Reto 2: El desarrollo y fortalecimiento de los Organismos de Cuenca.

Los organismos de Cuenca deben tener tres funciones principales:

- Monitorear, investigar, coordinar y regular
- Planificar y financiar
- Desarrollar y administrar

C. Reto 3: Financiamiento de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

El financiamiento da respaldo a tres funciones cardinales:

- Custodia del recurso
- El desarrollo y mantenimiento de la infraestructura
- Operatoria del organismo de cuenca

Son tres las fuentes básicas de ingresos:

- Tribuciones o impuestos.
- Tarifas (y otros cargos).
- Transferencias.

D. Reto 4: Identificación y participación de las partes interesadas.

- Asegurarse de que las partes interesadas más importantes estén representadas en la gestión de cuencas.
- Ponderar cuidadosamente el equilibrio entre informar a todos e involucrar a algunos.
- Garantizar que los procesos administrativos no pongan en riesgo la participación real.
- Garantizar que la participación sea transparente.
- Fortalecer la apropiación de los planes de acción de cuencas estableciendo y manteniendo la participación comunitaria.



- Garantizar la comunicación entre los responsables de administrar los planes de acción a nivel local y los principales responsables a nivel de las agencias del agua y los organismos de cuenca.
- Desarrollar la capacidad de los grupos más desposeídos de modo de que puedan participar en la planificación y la implementación en los niveles que correspondan.

**E. Reto 5: Planificación estratégica a largo plazo.**

- La planificación estratégica implica fijar objetivos a largo plazo para la gestión de los recursos hídricos en una cuenca.
- Desarrollar la estrategia, se deben cubrir áreas clave tales como problemas, prioridades, acciones de gestión, costos y beneficios, y evaluación de riesgos.
- La planificación estratégica vincula las acciones a nivel de cuencas con los objetivos, políticas y procesos de planificación de corte regional y nacional.
- El plan estratégico debe ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a las novedades en materia de información y a cualquier cambio en las circunstancias.

**F. Reto 6: Mejorar la información y generar Sistemas de Información y monitoreo de cuencas.**

- Desarrollar y/o fortalecer un sistema de información de cuencas interactivo, accesible, asequible, apropiado y equitativo.
- Conformar un conjunto exhaustivo de datos físicos, biológicos, sociales y económicos sobre la cuenca.
- Los datos y la información se relacionen con la gestión de la cuenca y con el plan de acción.
- Que las partes interesadas puedan acceder a los datos y la información, y de que puedan emplearlos en forma acorde a sus necesidades.



- Desarrollar sistemas de información geográfica y otros medios de fácil manejo para presentar el estado de los recursos de la cuenca y monitorear cambios.
- Organizar un programa de monitoreo de cuencas que coordine la información entre los niveles regional, estatal, nacional y local, y entre las organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales.

### **Descripción del Problema**

La gestión de los recursos hídricos a nivel mundial surge como una necesidad ante la crisis del agua, por lo que lo primero que hay que definir es este concepto, ya que Salta sufre como tantos otros lugares de la región y el mundo. El agua a nivel global es 97,5% agua salada, la cual prácticamente no utilizamos, y sólo un 2,53% es agua dulce. Sin embargo, de ese dos y medio por ciento hay 1,7% que está atado en hielo y glaciares a nivel global y hay otro 0,7% que está en el subsuelo, del cual utilizamos poco. Es decir, que toda el agua que existe a nivel superficial representa solamente el 0,1% del agua a nivel global. Sin embargo, de ese recurso es que vivimos.

Si uno toma ese 0,1% del agua a nivel global eso se traduce a unos 10 millones de kilómetros cúbicos de agua aproximadamente y, si uno toma la población mundial, aproximadamente unos 7 mil millones de habitantes significa que tenemos agua para utilizarla durante más de 10 mil años.

Estas cifras esconden algunas realidades que son importantes, tales como que la disponibilidad de agua que no es igual en todas partes. El continente americano tiene aproximadamente el 20% del agua dulce del mundo y la población es menor al 10% de la población mundial. Es decir, que el continente americano es relativamente rico en el recurso hídrico. Por otra parte, dentro del continente americano y particularmente dentro de la región de América Latina y el Caribe hay algunas inconsistencias; existen lugares extremadamente húmedos como Centroamérica, pero también terrenos donde la población excede la capacidad de los sistemas naturales de provisión del agua.

Cuando se comparan estas inconsistencias, es posible observar que en algunos lugares hay escasez hídrica y en otros excesos que generan inundaciones. Pero a la vez, lugares que sufren

inundaciones en determinadas épocas del año y sufren sequía en otros, como puede observarse en el Chaco Salteño; por lo cual si se puede hablar de la crisis del agua.

En resumen, la crisis del agua se presenta por los siguientes aspectos:

- La disponibilidad del agua no es igual en todas partes.
- La distribución espacial y temporal del agua es diferente.
- Necesidad de infraestructura que garantice el acceso al recurso hídrico.
- La calidad necesaria para el uso del recurso.
- Los excedentes hídricos y el aumento de las inundaciones.

### **Justificación**

El agua es un factor clave encargado de determinar el desarrollo económico y social, y al mismo tiempo es un elemento básico para la protección de los ecosistemas. Es por esta razón, que resulta imprescindible tratar el tema del agua de manera integrada. Es un recurso poderoso que necesitamos para poder sobrevivir, implicando que se debe de hacer todo lo posible para mantener su calidad. El agua es la encargada de crear, sostener y mantener la vida. Sin embargo, el ser humano ha perdido el respeto y el cuidado por este elemento básico para la existencia.

Esta propuesta adhiere y complementa a las primeras propuestas presentada por el CES durante el año 2020 al Gobierno provincial (documento “Propuestas Priorizadas – Principales Lineamientos”) sobre la provisión y gestión eficiente de los recursos hídricos.

## 4. Infraestructura y Logística

### Principales Lineamientos.

#### Objetivo

Llevar a cabo un plan provincial de apoyo al desempeño logístico e infraestructura para la provincia de Salta.

#### Propuestas

- Desarrollar un proyecto integral de infraestructura y logística para definir y priorizar obras que respondan al mismo.
- Establecer convenios con los países vecinos a fin de establecer trochas, pesos, etc.; obras de uso común como puentes internacionales, sedes aduaneras comunes, etc.
- Finalizar obras inconclusas del Plan Belgrano:
  - ✓ Conexión ferroviaria con Bolivia.
  - ✓ Puente Ferroviario caído del ramal C50 Pichanal – Orán.
  - ✓ Finalización de la red ferroviaria en el Sur Salta.
  - ✓ Ramal C12.
  - ✓ Obras sobre ruta 34 en territorio salteño, cuya transformación en autopista y otras mejoras, son parte del inconcluso Plan Belgrano.

#### Descripción del Problema

Teniendo en cuenta la ubicación geográfica de la provincia de Salta (lejanía a los puertos y los grandes centros de producción del país), y la estructura productiva (predominio de empresas pequeñas) se hace enfática la necesidad de un rol activo del gobierno provincial para lograr cooperación y coordinación en las cadenas de suministro. Actualmente, las empresas medianas y pequeñas de la provincia enfrentan no solo déficits de infraestructura, sino que también carecen de accesos logísticos eficientes. Asimismo, la dispersión espacial de la producción y los

bajos volúmenes relativos generalmente encarecen los servicios de transporte, dificultando el acceso a los mercados.

### **Justificación**

La Infraestructura hoy profundamente vinculada a la logística necesita responder a las necesidades de una gestión de desarrollo planificada y capaz de poner en marcha el potencial agroindustrial, cárnico, forestal, frutihortícola, minero y turístico de Salta y el Noa. Debiendo considerarse el concepto de “vía logística”, que incluye en el trazado los tres sistemas (ferroviario, terrestre y fluvial) y las redes de comunicación y conectividad.

Se debe dar prioridad a las obras de ampliación y reacondicionamiento de estas rutas, según las demandas de un Plan Productivo de Desarrollo Provincial, planificándose las modificaciones y ampliaciones que el mismo demande.

Los trazados de cualquier sistema y su nivel de envergadura deben responder a las necesidades reales de la región y provincia, y no ser vagón de cola de proyectos concebidos en Buenos Aires respondiendo exclusivamente a intereses legítimos, por cierto, de grandes empresas exportadoras con base en el puerto que no siempre coinciden con los intereses provinciales.

Teniendo en cuenta el cuádruple rol comercial que cabe como provincia:

- Con el consumo provincial.
- Con el consumo nacional.
- Con países vecinos, Brasil, Chile, Pacífico y Pacto Andino.
- Con los puertos Rosario y Buenos Aires.

Y considerando proyectos como el:

- Corredor Bioceánico (Brasil - Paraguay – Argentina – Chile)
- Norte Grande (Provincias del NOA)

Surge la necesidad de adecuar las redes carreteras, ferroviarias, hídricas, aéreas y las comunicaciones en general a esos destinos, según su importancia y volumen.

Asimismo, el complejo logístico, del que el Centro de Transferencia Multimodal de Güemes ya tiene un proyecto muy avanzado, deberá prever las localizaciones de playas de transferencias, depósitos fiscales, aduanas secas, parques industriales y especialmente, áreas productivas existentes y potenciales, aeropuertos, puntos de entradas y salidas nacionales e internacionales, compatibilizando pesos y trochas, edificios aduaneros comunes, etc.

Considerando la economía en distancias que hay entre los puertos (1500/1600 km) vs países limítrofes (400/500 km) la ecuación de exportación resulta sensiblemente más competitiva con los segundos.

### **Antecedentes**

En el “Plan de logística de la Provincia de Salta” realizado por el CES en el año 2016 se identifican las acciones en materia logística que están alineadas con el modelo establecido en el PDES 2030.

Se trata de un plan estratégico, que propone lineamientos para orientar la acción de la Provincia a fin de mejorar el desempeño de la logística en su territorio e incrementar la competitividad de sus empresas, identificando acciones prioritarias. Ello con el objeto de construir un plan de Estado (no de Gobierno) que cuente con un carácter estratégico de largo plazo que esté alineado con las políticas de estado.

Para el logro de ello, el plan se desarrolló durante el año 2015, mediante el apoyo de un equipo de trabajo integrado mayoritariamente por especialistas salteños que participaron previamente en el desarrollo del PDES. Incluyendo numerosas reuniones de trabajo, entrevistas a actores relevantes y trabajo de campo, con una respectiva inspección de la infraestructura logística y reuniones con los generadores de carga y operadores.

Este trabajo se estructuró en cinco secciones:

1. Propósito y organización del plan: fijación de objetivos y alcance del plan
2. El desempeño logístico provincial: descripción de la estructura demográfica y productiva de la provincia, sus redes y flujos de carga, sus principales cadenas y la demanda de servicios logísticos que plantean. Culminando con una evaluación general del desempeño logístico provincial.

3. Temas claves para la logística de Salta: Esta sección se concentra en cuatro temas que resultan de interés fundamental para la Provincia, que han sido tradicionalmente vistos como las claves para mejorar el desempeño logístico – Salida al Pacífico; los ferrocarriles; los corredores de integración y los vínculos regionales; y La hidrovía Paraguay – Paraná.
4. Bases de una estrategia provincial: en base al PDES 2030, se determinan los desafíos logísticos que enfrenta la provincia y se sugieren pilares de acción para el largo plazo.
  - a. Asegurar la conectividad con el resto del país, los países vecinos y el mundo a través de múltiples ejes de vinculación
  - b. Consolidar una logística eficiente para los productos claves de la economía regional
  - c. Desarrollar instalaciones y prácticas logísticas para productos de alto valor agregado
  - d. Mejorar la eficiencia en la distribución interna.
5. Una agenda de actuación: en esta sección se propone una agenda de actuación y se avanza en organizar y priorizar iniciativas, sugiriendo los próximos pasos para su implementación.

## 5. Ruta desde Orán a Embarcación por Zanja del Tigre

### Principales Lineamientos.

#### Propuesta

- Creación de Ruta desde Orán a Embarcación por Zanja del Tigre.

#### Objetivo

Generar un acceso alternativo en caso de colapso del puente sobre la ruta 34 y quede aislado el departamento San Martín.

#### Beneficios

Productores locales

Mejora para el comercio internacional

Sociedad en general

#### Descripción del Problema

Si se analiza con una mirada geopolítica de la región, por el departamento San Martín y parte del departamento Rivadavia transita un gran flujo del comercio internacional con los países vecinos de Bolivia, Paraguay y el resto de la provincia argentinas.

Pese a la importancia que tiene la región por las rutas comerciales que la atraviesan, ante la menor contingencia en el puente Manuel Elordi, sobre el río Bermejo, en la ruta nacional 34, la región y su conjunto quedarían aislados con los principales centros de servicio del departamento Orán y el resto de la Provincia; con todas las consecuencias negativas que ello implica no solamente para el comercio.

## Justificación

Con una visión integradora, se define dentro de las inversiones prioritarias el comunicar ambos departamentos (San Martín y Orán) por una vía alternativa con un nuevo puente por Zanja el Tigre construyéndolo sobre el río Bermejo.



Fuente: UOCRA

Esto serviría no solo como alternativa ante una posible contingencia en el puente sino para dar mayor acceso a esa zona de producción agrícola que hoy no tiene un camino adecuado para desarrollarse.

El nuevo puente y la mejora del camino pondría en valor unas 35.000 hs que aportarían fuentes de trabajo a ambos departamentos.

Cuando se habla de alguna contingencia en el actual puente sobre el río Bermejo, se hace alusión a que es una obra que tiene más de 70 años de antigüedad, con una gran parte de su vida útil ya cumplida y con el agravante que las luces entre apoyos es mayor a los 50 metros. Es decir que, en caso de descenso de una pila o de colapso de una losa, los puentes Bailey existentes en el país no podrían usarse ya que los mismos tienen una longitud máxima de 31 mts.

Existe en la proximidad el puente ferroviario que algunas veces actúa de reemplazo, pero este no permite el transporte de cargas ni pasajeros por lo que sería una solución muy precaria.

El nuevo puente debería contemplar la posibilidad de reemplazar las losas con puentes Bailey ante alguna contingencia.

Si ocurriera algún inconveniente en el puente citado toda la zona mencionada y el transporte internacional con Bolivia y Paraguay debería desplazarse por la provincia de Formosa hacia la capital y el departamento Orán.

Por dichos motivos, se cree que la obra debería realizarse a partir de un mejoramiento de la ruta existente y la prolongación de los tramos faltantes para la unión entre la zona de la obra del puente y los caminos. Como información adicional, el tráfico desde Argentina a Bolivia por ruta 34 que pasa por el puente es de más o menos 250 camiones diarios y desde Paraguay a Jama de unos 40 camiones diarios.

Como punto adicional, cabe mencionar que esta propuesta adhiere a la presentada en el punto anterior (Infraestructura Logística), complementado y haciendo mención puntual de una obra de alto impacto.

## **6. Equipamiento Tecnológico adecuado en todos los establecimientos educativos.**

### **Principales Lineamientos.**

#### **Propuesta**

- Equipamiento Tecnológico adecuado en todos los establecimientos educativos, para propiciar el acceso a las TICs a través de programas provinciales.

#### **Objetivos**

- Incorporar nuevas tecnologías que ya dejaron de ser una posibilidad y pasaron a ser una necesidad para el alumnado y profesorado.
  - ✓ Acceso a los sistemas de Hardware y Software.
  - ✓ Aprendizaje de los nuevos procedimientos tecnológicos para educación a distancia.
  - ✓ Generación de aulas dinámicas, lo cual permitirá que el alumnado deje atrás un estado pasivo y tome una perspectiva más activa frente al aula.
  - ✓ Generar una salida laboral para las generaciones futuras, gracias a la alfabetización digital, mediante la incorporación del uso de tecnologías en las escuelas primarias rurales.
  - ✓ Igualdad de oportunidades para los chicos de la comunidad rural.

#### **Ventajas**

- Motivación e interés del alumnado y profesores.
- Interactividad.
- Cooperación.
- Iniciativa y creatividad.

- Promoción de la autonomía del alumnado.
- Alfabetización digital que conduce a una positiva inserción laboral más adelante.

### **Descripción del Problema**

El aislamiento social preventivo y obligatorio ante la pandemia del coronavirus COVID-19, no hizo más que poner de relieve las diferencias que existen en la población respecto al acceso a la tecnología y la conectividad.

Según estudios de la Cámara Argentina del Internet (CAI) con datos del ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones) en Salta sólo 4 de cada 10 hogares tienen acceso a la red. Esto se ve reflejado cotidianamente en mensajes de estudiantes porque no pueden hacer sus trabajos o de docentes imposibilitadas de dar sus clases de la forma que pretenden.

A los problemas respecto a la conectividad hay que agregarle que, según el mismo estudio de la CAI, sólo 4 de cada 10 hogares relevados en el aglomerado Salta (capital y alrededores) tienen al menos una computadora, lo que implica que en 6 de cada 10 hogares no poseen una PC. E incluso, un 24% de la población de esa zona no cuenta siquiera con un celular.

Situación que se expresa con más agudeza en zonas donde abundan las escuelas rancho y las comunidades que no tienen acceso a sus derechos más elementales como el acceso al agua, a la tierra, la salud, etc. En estas escuelas, la educación a distancia presenta dificultades por el limitado acceso a internet. Aunque en la mayoría de los establecimientos esté garantizado el mismo, el nivel de llegada a cada hogar es muy bajo y esto dificulta subir los trabajos de los alumnos, por ejemplo.

### **Justificación**

La incorporación de las TICs (Tecnologías de la información y de la comunicación) adquiere en el ámbito de la educación cada vez más relevancia, y la evolución de la misma la convierte más que en una posibilidad en una necesidad. Definiendo a esta como una herramienta para la inserción laboral del alumnado en una sociedad que ha evolucionado y devenido en una donde el acceso, manejo y capacidad de interpretación de la información resulta vital.

Gracias a herramientas como internet, la información está disponible en grandes cantidades al alcance de un clic, fomentando una actitud activa del alumno frente a la exposición de la misma.

Por ello, la educación debe ajustarse y dar respuestas a las necesidades de los cambios de la sociedad.

La escuela como un servicio público debería garantizar la preparación de las futuras generaciones y así integrar esta nueva cultura: alfabetización digital, material didáctico, fuente de información, medio para realizar trabajos e investigaciones de todo tipo. Es una forma de acercar al mundo a cada rincón, sobre todo en escuelas rurales, que se encuentran aisladas y lejanas a otros accesos de información. Por ello, resulta importante la presencia de una computadora o dispositivo con conexión como un instrumento más para aprender, con finalidades informativas, lúdicas, comunicativas.

En la actualidad, muchos maestros y maestras solicitan y quieren contar con recursos informáticos y con Internet para su docencia, dando respuesta a los desafíos que les plantean estos nuevos canales de información. Sin embargo, la incorporación de las TIC a la enseñanza no sólo supone la dotación de computadoras, celulares, o tablets, e infraestructuras de acceso a Internet, sino que su objetivo fundamental es: **integrar las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje**, en la gestión de los centros y en las relaciones de participación de la comunidad educativa, para mejorar la calidad de la enseñanza.

El profesorado manifiesta que el uso de las TIC tiene beneficios muy positivos para la comunidad escolar, su alta implicación con las TIC ha mejorado su satisfacción personal, el rendimiento en su trabajo y la relación con el alumnado, debido a la amplia gama de posibilidades que ofrecen.

Desde la escuela se puede plantear la utilización de las TICs como recurso para favorecer: la estimulación de la creatividad, la experimentación, respetar el ritmo de aprendizaje de los alumnos, el trabajo en grupo favoreciendo la socialización, la curiosidad y espíritu de investigación.

Las TICs, en educación permiten el desarrollo de competencias en el procesamiento y manejo de la información, el manejo de hardware y software entre otras, desde diversas áreas del conocimiento, esto se da porque ahora estamos con una generación de niños y niñas a los cuales les gusta todo en la virtualidad por diversos motivos y ellos mismos lo demandan.

El contexto nuevo que nos trajo el COVID-19 en éste 2020, despertó aún más estas necesidades, la capacidad de aprender a distancia sin un profesor que esté frente al aula y las dificultades que conlleva para familias rurales poder dar soporte a sus hijos en la educación desde casa.

## 7. Gestión Integral de residuos Sólidos Urbanos

### Principales Lineamientos.

#### Propuestas

- Capacitar a las autoridades, funcionarios y técnicos de las municipalidades, para la realización de programas de diferenciación y separación *in situ* de los residuos sólidos urbanos.
- Separación de residuos de poda y su procesamiento en chips y pallets, como una alternativa para reducir los costos de transporte.

#### Objetivos

- Reducir fuertemente la cantidad de residuos urbanos generados por la población, para reducir los impactos socio-ambientales negativos y los costos asociados a su manejo y disposición final.
- Mejorar la salud de la población y la preservación ambiental.
- Mejorar la calidad de aquellos que se desecha a fin de minimizar los daños que causan en el hombre y en el ambiente.

#### Descripción del Problema

En nuestro país no existen estadísticas detalladas respecto a la cuantificación, caracterización, evolución de la generación y demás aspectos vinculados a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU). Por ello, la información disponible no suele ser de buena calidad y muchas veces, subestima la cantidad y calidad de los residuos generados. Sin embargo, se estima que cada habitante produce, en promedio, entre 0,91 y 0,95 kg de RSU y que por año se genera un total de 12.325.000 tn (ENGIRSU, 2005).

Al mismo tiempo, la cantidad y características de los residuos dependen de muchos factores, como el tamaño y la densidad poblacional, nivel socioeconómico, localización geográfica, clima, actividades económicas predominantes, entre otros. Es por esta razón que la generación de RSU presenta rasgos disimiles en cada una de las provincias de Argentina.

La Provincia de Salta, por su parte continúa con la problemática de residuos generados en la comunidad<sup>1</sup>. Actualmente existe un basural a cielo abierto, con todos los inconvenientes y sociales que esto significa.

### **Justificación**

De acuerdo con la Constitución Nacional, todos tienen derecho a gozar de un ambiente sano y equilibrado, y están obligados a su vez a protegerlo.

Las autoridades de todos los niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal) deben trabajar en el diseño de normas y políticas y realizar acciones concretas para que el goce de este derecho humano sea efectivo y tangible.

De esta manera, el art. 41 de la Constitución Nacional establece:

“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales...”

Por lo que, la GIRSU es un tema que debe ser prioridad para la mejora de la calidad de vida de la población y para aspirar a un desarrollo sostenible. Siendo fundamental, la educación sobre la misma para lograr conciencia en la población sobre la cantidad, toxicidad, valor y disposición final de los residuos; mejorando la educación y capacitación de las personas y funcionarios municipales que trabajan en la gestión.

---

<sup>1</sup> La comunidad está formada por todos aquellos individuos que integran el municipio, generan residuos, utilizan los servicios de aseo e higiene urbana y contribuyen a la mejora y sostén de esos servicios. Para lograr una Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, es necesario que los habitantes modifiquen sus hábitos, reduciendo su consume, reutilicen al máximo.

## Antecedentes

El INTI cuenta con la capacidad técnica para la gestión de proyectos asociados a residuos sólidos urbanos, industriales y peligrosos, orientando esto al aprovechamiento de los mismos como así también a su correcta gestión siempre de acuerdo a lo que las normativas legales vigentes exigen.

Dicho instituto cuenta con 5 plantas piloto distribuidas en la región NOA entre las provincias de Jujuy y Tucumán, siendo estas plantas de ensayos de: floculación y sedimentación, proceso de flotación por aire disuelto (DAF), tratamiento aeróbico por lodos activos y dos bancos destinados a procesos anaeróbicos mediante reactores para generación de biogás del tipo mezcla completa y UASB.

Programas, como el “SEPAREMOS JUNTOS”, que llevó adelante la municipalidad de Salta, permiten a su vez la valorización de fracciones de los residuos sólidos domiciliarios e industriales, transformando un problema de los municipios en una oportunidad de generación de puestos de trabajo y rentabilidad.

Gráfico 1. Gestión de Residuos. Aprovechamiento de Residuos por prensado y triturado.



Gráfico 2. Gestión de Residuos. Tablas de aglomerado plástico elaboradas a partir de plástico reciclado.



## 8. Promoción de los Parques Industriales

### Principales Lineamientos.

#### Propuesta

- Planificar la creación de un segundo Parque industrial en el Valle de Salta, ya que el predio actualmente en funcionamiento se encuentra ocupado en su totalidad.

#### Objetivo

- Continuar con la promoción e instalación de Parques Industriales.

#### Descripción del problema

La radicación de industrias en Salta se ve muy dificultada por las deficiencias de infraestructura y servicios, así como la escasez de locaciones que permitan la instalación de plantas industriales.

Actualmente Salta cuenta con 5 Parques Industriales: Parque Industrial de la Ciudad de Salta ubicado en el sureste de la ciudad; Parque Industrial de Güemes, situado al sur de esa localidad, ambos se encuentran completos en su utilización catastral. Luego cuenta con 3 Parques con un desarrollo mucho menor; Parque Industrial de General Mosconi, que recientemente acaba de lograr encaminar problemas legales en cuanto a posesión de la tierra; Parque Industrial de San Antonio de los Cobres, que por el crecimiento urbano se hace muy difícil la continuidad de su desarrollo; y finalmente el Parque Industrial de Pichanal, que requiere de fuertes inversiones para poder ponerse en funcionamiento, es decir carece de servicios básicos como para que puedan instalarse industrias.

#### Justificación

Los Parques Industriales son un instrumento fundamental para el reordenamiento territorial y una excelente estrategia de desarrollo local, como así también un notable promotor de nuevos puestos laborales.

No es posible que las empresas convivan dentro de los pueblos con las familias, porque generan un impacto negativo en el medio ambiente; siendo necesario el reordenamiento urbano para que la actividad industrial con todo su movimiento no afecte a las ciudades. Con esta teoría es que los Parques Industriales son herramientas muy importantes para concentrar a las empresas

en un mismo lugar y al mismo tiempo sean un importante eje comercial para el desarrollo de una ciudad o región.

Beneficios de un Parque Industrial:

“Como es sabido, los parques industriales brindan innumerables beneficios a las empresas, a la comunidad en general, así como también a los trabajadores de cada industria. Esto se debe a que las industrias encuentran allí un espacio altamente preparado para su desarrollo y crecimiento. En términos ambientales y urbanísticos, los beneficios son rápidamente evidenciables. Pero lo que reviste la misma importancia y no resulta tan visible, son las potencialidades de crecimiento que otorgan los parques a las empresas, vinculadas con las sinergias propias generadas en los senos de la actividad productiva.” (Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación).

Entonces, la promoción de Parques Industriales es importante porque:

- Estimulan el establecimiento de empresas industriales en áreas que requieren generar desarrollo y por ende empleos y bienestar social y económico.
- Contribuyen al desarrollo regional.
- Atraen la inversión extranjera directa.
- Catalizadores para el nacimiento de nuevas empresas.
- Focos de atracción para empresas ya estructuradas.
- Contribuyen a la generación de empleos.
- Favorecen la transferencia de tecnología.
- Favorecen el reordenamiento industrial.
- Contribuyen al desarrollo sustentable

### **Antecedentes**

Se ha lanzado desde el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación el programa de apoyo a los parques industriales, que puede ser aprovechado por la provincia de Salta.

Por otra parte, se encuentra en etapa de audiencia pública un nuevo parque en la localidad de Olacapato, a la vera del Salar de Pocitos, que tendrá la función de albergar a empresas mineras y de servicios. Reemplazará al parque industrial de San Antonio de los Cobres, cuyo desarrollo no es aconsejable debido al avance de la urbanización.

Asimismo, el Ente Autárquico Parques Industriales se encuentra abocado a la consecución de financiamiento a través del programa nacional citado anteriormente, para diferentes emprendimientos en los Parques de General Mosconi y Pichanal, así como apoyando la creación del parque de la ciudad de Rosario de la Frontera.

## **9. Infraestructura Básica para todas las poblaciones de La Puna.**

### **Principales Lineamientos.**

#### **Propuesta**

- Infraestructura básica para todas las poblaciones de La Puna

#### **Objetivo**

Hospital bien equipado y amplio en San Antonio de los Cobres. Centros de salud básicos en cada población.

Creación de plantas potabilizadoras.

Tratamiento de residuos en la zona.

Ampliación de la cobertura en conectividad y comunicación.

#### **Descripción del Problema**

La Puna es el segundo departamento más grande de la provincia de Salta al contar con una superficie de 25.636 km<sup>2</sup> (solo es precedida por el departamento Rivadavia con 25.951 km<sup>2</sup>), tiene características propias, posee una población muy dispersa (0,2 habitantes por km<sup>2</sup>) y un gran porcentaje de población rural (24%), de las cuales muchas tienen necesidades básicas insatisfechas.

Características socio-económicas de la población<sup>2</sup>:

- 11% de los hogares con hacinamiento crítico.
- 68% de los hogares con jefe/a con primario completo o menos
- 78% de los hogares con jefe/a con secundario incompleto o menos
- 62% de hogares sin acceso a red cloacal.

---

<sup>2</sup> Fuente: PENU, Dirección General de Estadísticas de Salta, INDEC, Plataforma del Agua – Argentina.

- 55% de población sin obra social ni prepaga.
- 76% población urbana y 24% rural.
- 20% de analfabetismo
- 12,4% de hogares con NBI sin acceso al agua.
- 47,5% de la población rural con saneamiento solo por pozo ciego.

Todos estos indicadores terminan definiendo al departamento dentro de los diez con mayores urgencias a resolver<sup>3</sup>. Y, siguiendo con los lineamientos generales que se plantean a lo largo de este documento (los recursos son escasos y se deben establecer prioridades), con el objetivo de mejorar la calidad de vida se entiende como curso de acción prioritario el equipamiento y ampliación del hospital de referencia de la zona, garantizar el agua potable, el tratamiento de los residuos sólidos y garantizar la conectividad y comunicación.

El hospital existente (Hospital Nicolas Cayetano Pagano) es acotado y no cuenta con el equipamiento necesario para cubrir las necesidades del sector productivo y social en general. Este data de hace 50 años, tiene una cobertura para una zona muy grande (32 mil km cuadrados incluyendo el Departamento de Los Andes en su totalidad, y parte de los departamentos La Poma y Rosario de Lerma), aunque existen algunos puestos sanitarios y puestos de salud distribuidos a lo largo de dicha zona, pero estos atienden sin médicos, lo que genera que todos terminen confluyendo al hospital de San Antonio de los Cobres. Como dato adicional, dicho hospital tiene una capacidad de 20 camas para una población de casi 9000 personas.

---

<sup>3</sup> CES Salta (2020). PROPUESTAS PRIORIZADAS – PRINCIPALES LINEAMIENTOS. Argentina. Salta. Pág. 18.

**Datos población 2019: Tabla de población total por sector según sexo ronda 09/09/19 al 29/11/19, área operativa xxix, san Antonio de los cobres.**

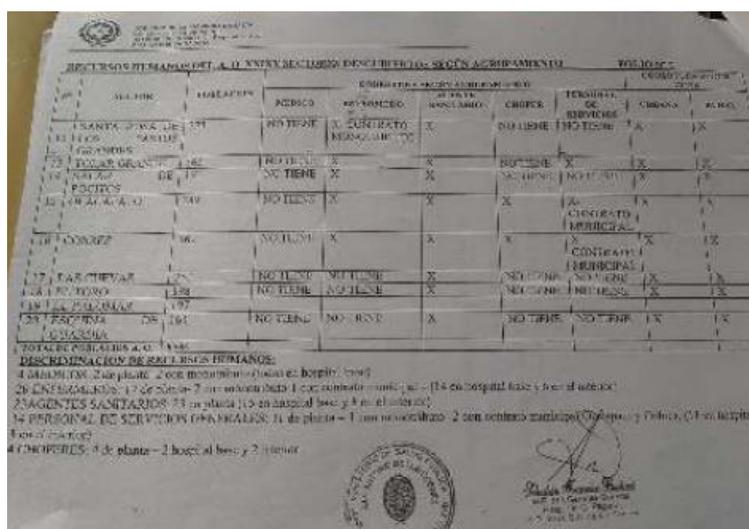
SECTOR	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENIDA	POBLACIÓN TOTAL
BELGRANO S.A.C	185	102	367
ORCURO SAC	254	245	499
NORTE SAC	324	321	645
ESTE SAC	276	278	554
POTREROS	226	244	470
PISCUNO SAC	280	290	570
SUR SAC	272	296	568
TOCONADITO SAC	298	308	606
EL ACAY SAC	339	370	709
OESTE SAC	292	323	615
CHORRILLOS SAC	321	320	641
S. R. DE LOS PASTOS GRANDES	220	103	323
TOLAR GRANDE	248	117	365
SALAR DE POCITOS	144	49	193
OLACAPATO	167	122	289
COBRES	169	193	362
LAS CUEVAS	127	124	251
EL TORO	93	105	198
EL PALOMAR	84	113	197
ESQUINA DE GUARDIA	79	85	164
TOTAL	4398	4188	8586

Fuente: Ministerio de Salud pública de la provincia de Salta.

### Justificación

Hospital de San Antonio de los Cobres

Uno de las principales restricciones en materia de salud es la falta de médicos en los centros de salud en la zona de La Puna. Esto puede ser visto a través de los relevamientos que realiza el Ministerio de Salud Pública en el apartado de recursos humanos con los que se cuentan.



UBI	UBI DESCRIPCIÓN	MEDICO	SERVICIOS	CROFES	CENTROS DE SALUD	SERVICIOS	CROFES	CENTROS DE SALUD	SERVICIOS	CROFES
1	SANTA ROSA DE LOS PASTOS GRANDES	NO TIENE	X	X	X	X	X	X	X	X
2	TOLAR GRANDE	NO TIENE	X	X	X	X	X	X	X	X
3	SALAR DE POCITOS	NO TIENE	X	X	X	X	X	X	X	X
4	OLACAPATO	NO TIENE	X	X	X	X	X	X	X	X
5	CERRO NEGRO	NO TIENE	X	X	X	X	X	X	X	X
6	EL TORO	NO TIENE	X	X	X	X	X	X	X	X
7	EL PALOMAR	NO TIENE	X	X	X	X	X	X	X	X
8	ESQUINA DE GUARDIA	NO TIENE	X	X	X	X	X	X	X	X
9	RANGEL	NO TIENE	X	X	X	X	X	X	X	X
10	PISCUNO	NO TIENE	X	X	X	X	X	X	X	X

TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS: 10  
 DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS: 1. Centro de Salud, 2. Centro de Salud, 3. Centro de Salud, 4. Centro de Salud, 5. Centro de Salud, 6. Centro de Salud, 7. Centro de Salud, 8. Centro de Salud, 9. Centro de Salud, 10. Centro de Salud.  
 PERSONAL DE SERVICIOS: 1. 1 de planta, 2. 1 de planta, 3. 1 de planta, 4. 1 de planta, 5. 1 de planta, 6. 1 de planta, 7. 1 de planta, 8. 1 de planta, 9. 1 de planta, 10. 1 de planta.  
 PERSONAL DE SERVICIOS: 1. 1 de planta, 2. 1 de planta, 3. 1 de planta, 4. 1 de planta, 5. 1 de planta, 6. 1 de planta, 7. 1 de planta, 8. 1 de planta, 9. 1 de planta, 10. 1 de planta.

Así mismo, los médicos deben lidiar con pocos recursos y condiciones que no son las óptimas.

Dependen del Hospital: el Centro de Salud Tolar Grande y los puestos sanitarios de Salar de Pocitos, Santa Rosa de los Pastos Grandes, Olacapato, Cobres, Cerro Negro, El Toro, El Palomar, Las Cuevas, Esquina de Guardia, además de Rangel y Piscuno.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que la gran mayoría de las mineras cuando toman personal realizan todos los estudios preocupacionales en la Ciudad de Salta y prácticamente la totalidad de los empleados poseen obra social. Si se logra redireccionar todos estos estudios y se garantiza una buena cobertura médica en la localidad, se generaría un efecto multiplicador dentro de la economía local.

#### Agua potable

Se llevó a cabo la obra del Acueducto del Acay pero aún resta por conectar algunos sectores de San Antonio de los Cobres.

Es necesario trabajar en estudios para la creación de plantas potabilizadoras. Un punto a tener en cuenta es que en La Puna no hay escases de agua, el problema radica en que no toda el agua es apta para consumo, necesita ser tratada. Hay sectores donde el agua presenta mucha presencia de boro, aguas duras, y otras donde se encuentra presencia de arsénico. Con lo que los esfuerzos deben centrarse en la captación, conducción y adecuación para el consumo humano.

Resulta importante destacar que en La Puna no hay una planta depuradora de líquidos cloacales, no se cuenta con rellenos sanitarios en el municipio y son muchos los generadores de residuos peligrosos por ejemplo el hospital y las mineras, generando que todos estos se deriven a la Ciudad de Salta.

Garantizar la cobertura de agua es uno de los elementos claves que se planteó en el PDES 2030 y fue expuesta como una de las prioridades a resolver por el gobierno provincial en el informe presentado en septiembre de 2020 por el CES. Situación que se ratifica en la presente propuesta.

#### Conectividad y Comunicación

La ampliación de la cobertura en materia de conectividad y comunicación es un tema que se plantea desde hace ya mucho tiempo, pero que pasó a tener una gran relevancia como consecuencia de la pandemia.

En este sentido esta propuesta adhiere a lo expuesto en materia de comunicación y conectividad por el CES en el primer documento de propuestas priorizadas. Como así también, a lo planteado por la Fundación Alfarcito en la propuesta “Equipamiento de tecnología adecuada en todos los establecimientos educativos, para propiciar el acceso a las TICs a través de programas provinciales” desarrolladas en el presente documento.

## **10. Combatir la pobreza social/multidimensional, promoviendo la formación laboral y académica de los jóvenes y con obras de infraestructura**

### **Principales Lineamientos.**

#### **Propuesta**

- Combatir la pobreza social/multidimensional, promoviendo la formación laboral y académica de los jóvenes y con obras de infraestructura

#### **Objetivo**

Disminuir la pobreza multidimensional focalizando en la dimensión inclusión social.

#### **Descripción del Problema**

Hablar de pobreza multidimensional es hacer referencia a la carencia o dificultad de los individuos por cubrir adecuadamente un conjunto de factores o dimensiones, como ser: capacidad económica, vivienda adecuada, saneamiento básico e inclusión/integración social (si los niños pueden asistir a la escuela, los adultos encuentran trabajo, si gozan de cobertura por la seguridad social, entre otros).

El estudio realizado por el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE) en su documento de trabajo N° 11 denominado “Pobreza multidimensional en la Argentina, Asimetrías regionales (Parte I)”, desarrollado en el año 2014 llega a determinar que la provincia de Salta posee una tasa de pobreza multidimensional del 40,3% (la más alta del país).

Ejes incluidos dentro de cada dimensión:

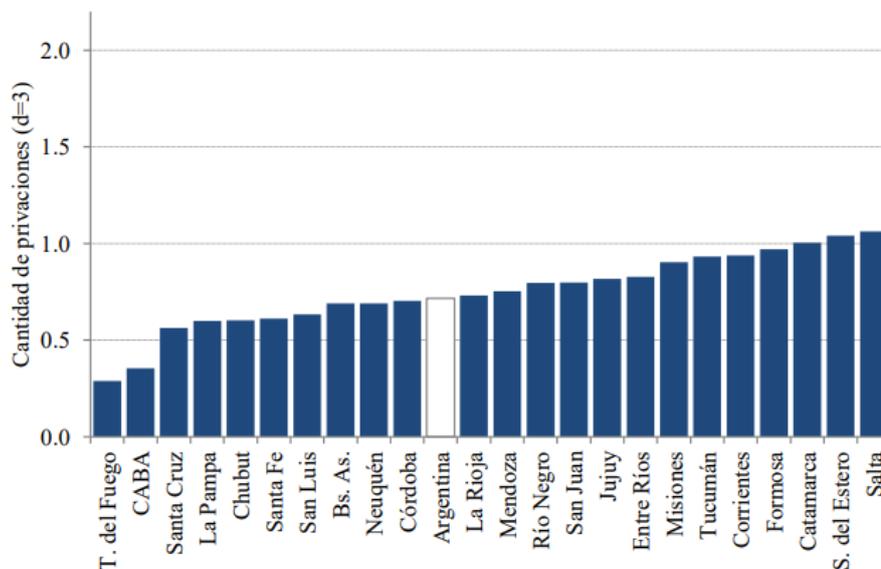
Capacidad económica: pobreza monetaria, educación del jefe y estrategias precarias.

Vivienda inadecuada: hacinamiento crítico, cuarto de cocina, techo inadecuado, piso inadecuado.

Saneamiento: existencia de baño, baño con descarga, baño de uso propio, disponibilidad de agua, existencia de inodoro, combustible para cocinar, vivienda ubicada en una zona basural, vivienda ubicada en una zona inundable.

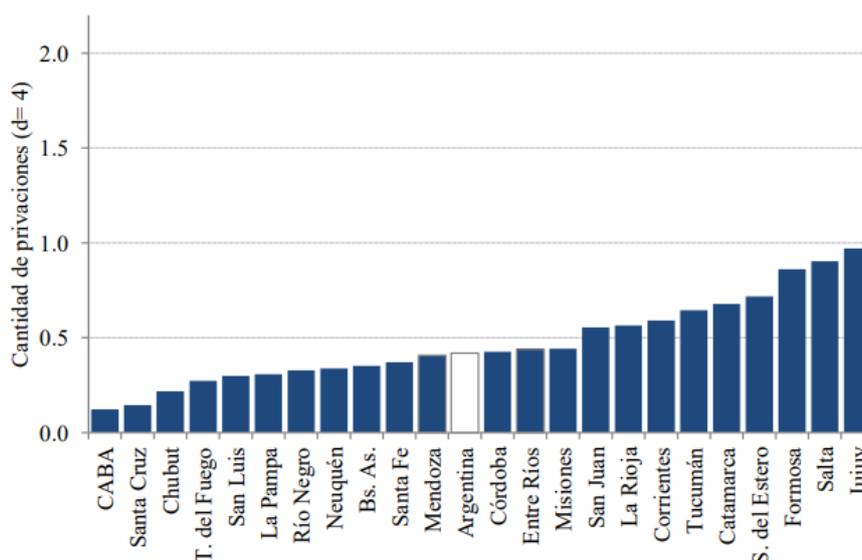
Inclusión social: niños, niñas y jóvenes que no asisten a un establecimiento educativo; jóvenes que no estudian ni trabajan ni buscan trabajo; jóvenes desocupados; adultos en edad central desocupados; adultos en edad central sobre o subocupados; ocupados informales; trabajadores pobres; adultos mayores sin cobertura previsional.

**Cantidad de privaciones en capacidad económica en la Argentina (sobre 3 posibles). Jurisdicciones y total país, 2010-12**



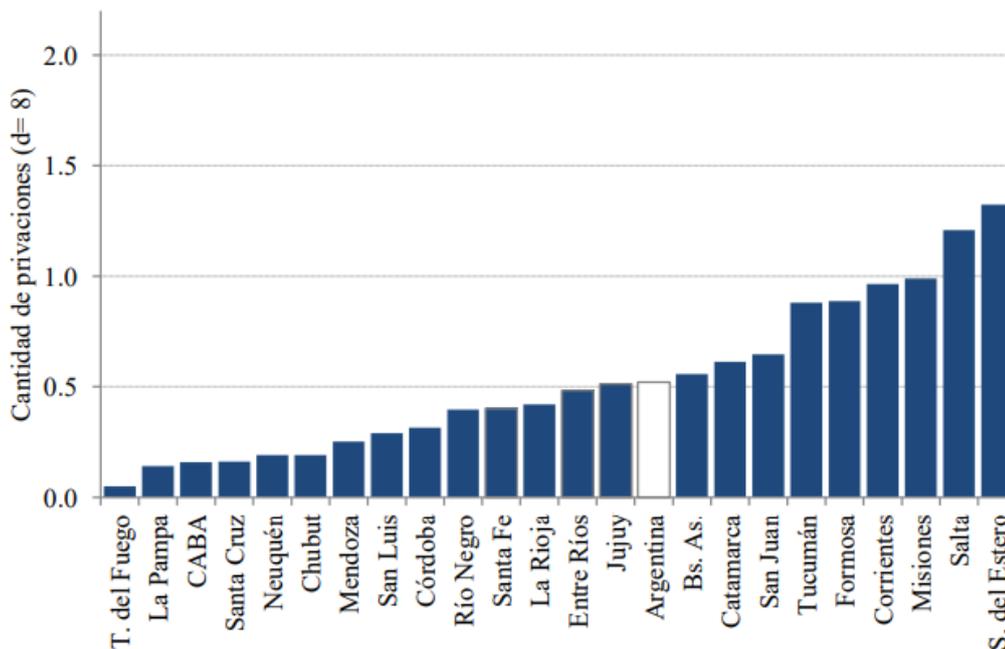
Fuente: IELDE

**Cantidad promedio de privaciones en vivienda adecuada (sobre 4 posibles). Jurisdicciones y total país, 2010-12**



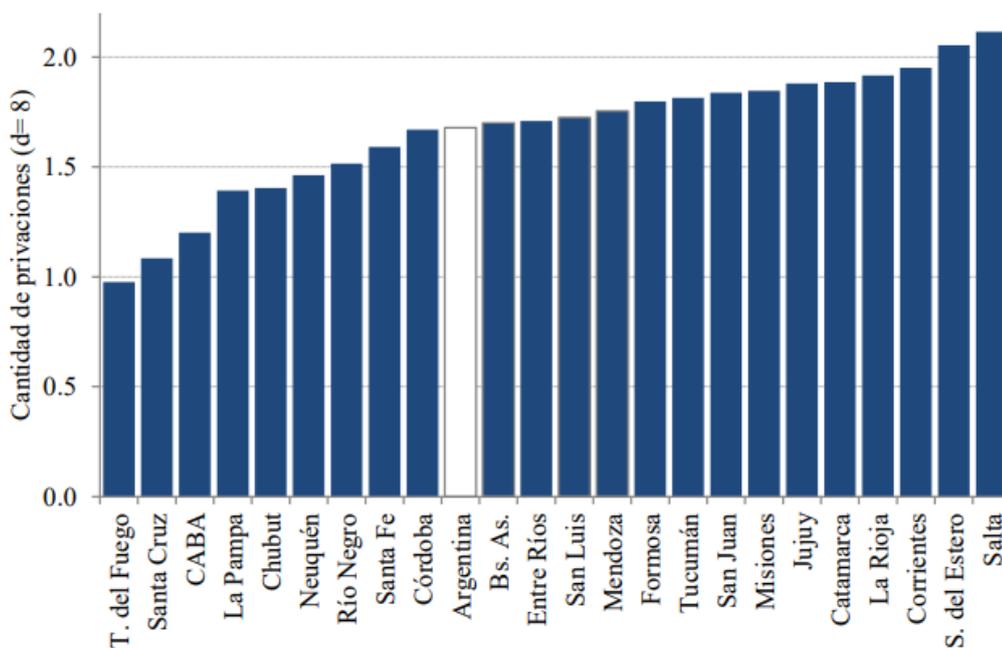
Fuente: IELDE

**Cantidad promedio de privaciones en saneamiento (sobre 8 posibles). Jurisdicciones y total país, 2010-12**



Fuente: IELDE

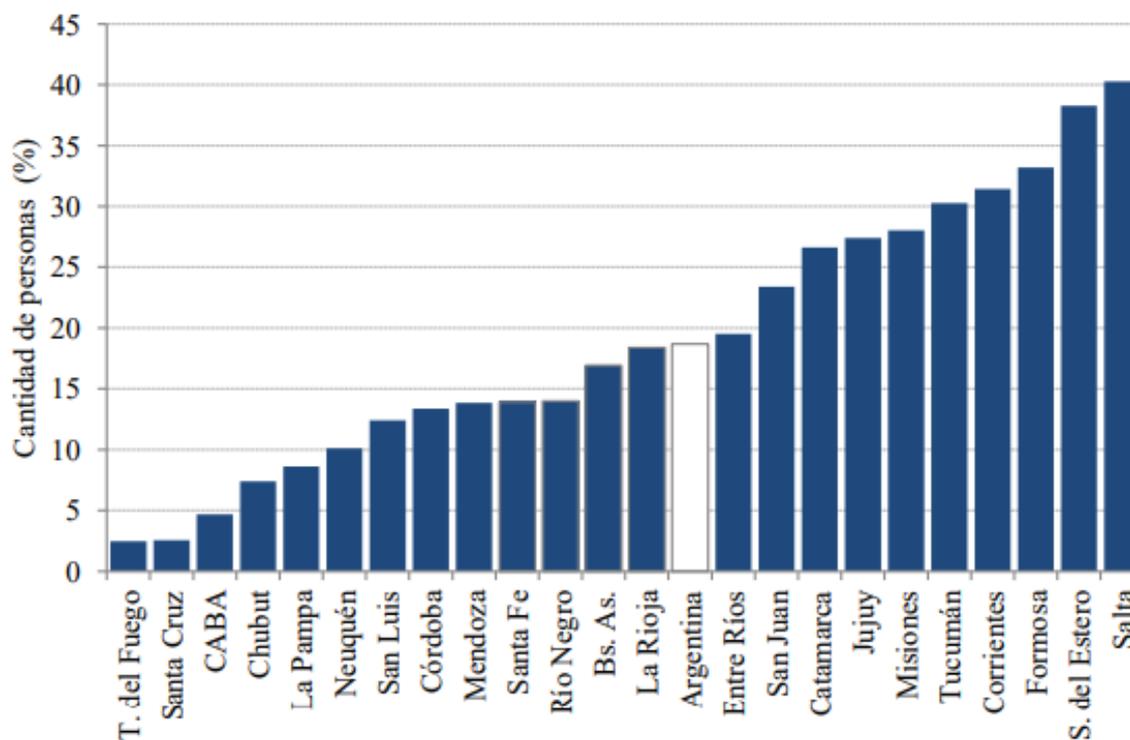
**Cantidad promedio de privaciones en inclusión social (sobre 8 posibles). Jurisdicciones y total país, 2010-12**



Fuente: IELDE



### **Pobreza multidimensional con $k=6/18$ . Jurisdicciones y total país, 2010-12**



Fuente: IELDE

#### **Justificación**

Es conveniente empezar a pensar en los que menos tienen, en soluciones de fondo, rápidas y efectivas, en donde las erogaciones no sean consideradas un gasto social, sino una inversión a futuro, ya que población enferma, necesitada o vulnerable es condicionante para cualquier crecimiento de la sociedad en su conjunto.

Plantearse como objetivo la reducción de la pobreza analizada desde una perspectiva multidimensional, implica atacar uno o varios de los componentes que la definen.

En este sentido, la política más difundida es la que tiende a focalizar sobre la pobreza medida por ingresos. La cual busca aliviar la situación de los individuos que se encuentran por debajo de un umbral de pobreza, mediante una asistencia económica, merenderos y comedores y, entrega de bolsones alimentarios.

Este tipo de políticas generan mejores resultados cuando se combinan con un crecimiento sólido, una buena gestión macroeconómica y mercados laborales que funcionen

adecuadamente, creando empleo y permitiendo que los habitantes más pobres aprovechen esas oportunidades.

En ese sentido, se estima que para cualquier planificación debería priorizarse el acceso a la alimentación desde la infancia, al igual que a coberturas de salud y educación desde edad temprana.

Luego, pero no menos importante, también lo es la formación laboral de los jóvenes, proporcionando herramientas modernas que puedan ser utilizadas en el contexto de la globalización informática, creando centros de estudio y capacitación en nuevas tecnologías de manufacturación y herramientas acorde a la situación y ubicación geográfica de nuestra provincia. Priorizar la preparación de nuestros jóvenes en tecnología a ser utilizada en minería, en construcciones en seco, en nuevas agriculturas opcionales a las tradicionales con perspectivas de desarrollos sustentables.

La capacitación a través de las escuelas técnicas o centros especializados en cada tema, con perspectivas a ser incluidas dentro de la masa laboral especializada. Para esto es fundamental la concreción de obras de infraestructura que cobije estos centros de especialización, con la provisión de espacio físico necesario, acorde a la especialidad y con los medios técnicos y personal de enseñanza preparado que conformen un todo.

## **11. Mejorar el acceso y aprovechamiento del agua con fines productivos y de consumo en la provincia de Salta: Deficiente acceso y gestión del agua para aprovechamiento agrícola ganadero y consumo.**

### **Principales Lineamientos.**

#### **Propuesta**

- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura de uso integral del agua.
- Desarrollo de innovaciones de captación, almacenamiento, distribución y manejo de agua para fines ganaderos, agrícolas y uso doméstico.
- Fortalecimiento de la gestión colectiva del agua.

#### **Justificación**

El acceso y aprovechamiento del agua es uno de los temas más recurrentes a la hora de fijar prioridades en los cursos de acción hacia un desarrollo estratégico/planificado. Implicando la gran importancia relativa que tiene el tema en los distintos sectores representados dentro del CES. Ello no solo se debe por la mejora en la calidad de vida de las personas, sino también por el fuerte impacto que tiene sobre la producción primaria, constituyendo a la gestión de este tema como un eje transversal.

En el documento presentado por el CES en septiembre de 2020 al gobierno provincial bajo el nombre de “Propuestas Priorizadas – Principales Lineamientos”, se detalló a través de la propuesta 4 (cuatro) tanto la problemática como la necesidad de proveer este recurso a todo el territorio provincial. Esta propuesta adhiere y amplía la propuesta expuestas en dicho escrito, como así también a la propuesta 3 (tres) expuesta bajo el título de “Recursos hídricos” a lo largo del presente.

## Consideraciones finales

El documento muestra los principales lineamientos de cada una de las propuestas priorizadas por los consejeros miembros del CES. Como tal, la formulación de propuestas al Poder Ejecutivo Provincial se encuentra en proceso de rigORIZACIÓN TÉCNICA (ampliación de la información cuantitativa, key performance indicators, evidencia de evaluaciones de impacto y una visión a largo plazo). Aun teniendo en cuenta esto, el ejercicio resulta válido, importante y necesario para llegar a un estándar de planificación estratégica macro para la Provincia. Resultando importante también, porque a nivel institucional, la participación de cada uno de los consejeros de manera activa y comprometida es crítica para el periodo posterior de ejecución, monitoreo y evaluación.

Por su amplio impacto dentro de las políticas públicas, es preciso cotejar cada una de ellas con las líneas de acción existentes dentro del gobierno provincial y el marco legal o regulatorio que las compete. Y, con el fin de mejorar la factibilidad de ejecución de cada una de ellas, resulta imprescindible elaborar un plan por etapas que contemple victorias tempranas, ejecuciones a mediano término y una visión a largo plazo.

En general, las 134 propuestas (total presentado por las 28 instituciones miembros del Consejo Económico y Social de la provincia de Salta) dejan en claro que Salta tiene un horizonte de inversión con urgencias en todos los sectores de la sociedad. Las propuestas dejan entrever cierta frustración con el proceso de planificación o de conformación de estrategias desde el Estado. En varias ocasiones, los consejeros describieron la falta de apoyo, acompañamiento o respuestas del Estado. De alguna manera, plantean lo que vienen reclamando hace años.

Por ello, en la búsqueda de poder llevar a cabo el Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030, brindando respuestas concretas a la sociedad, resulta de suma importancia la priorización realizada y que deberá conllevar un trabajo riguroso y de conjunto para hacer de este un logro común.